ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la fruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	El contrato 665-2022 ejecutado en el presente periodo se le dio continuidad al acompañamiento de la población asignada la cual está ubicada en diferentes municipios y hacen parte de diferentes procesos, tales como el proceso de reincorporación, proceso de atención diferencial y reintegración regular; los municipios son Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Mistrató y Belén de Umbría en el departamento de Risaralda. A continuación, se describe de manera general la población en cada municipio para el respectivo acompañamiento de la ruta. Se acompañó los procesos de reintegración ruta regular, atención diferencial y Reincorporación. MUNICIPIO / N° DE POBLACIÓN / PROCESO Pereira / 9 / 6-reintegración – 1 atención diferencial (inactivo) 2 Reincorporación Dosquebradas / 10 / 9 -reintegración / 2 atención diferencial Santa Rosa de Cabal / 2 / 2-reintegración Mistrató / 10 / 5 -reintegración – 5 Reincorporación Belén de Umbría / 5 / 5-Reincorporación TOTAL / 36
Continuación punto 1.	En este periodo se continuó con un PAD en estado inactivo y se generó 1 traslado hacia otro grupo territorial. Dentro de esta población asignada existe un enfoque diferencial a tener presente, la condición de desvinculado los cuales están ubicados de la siguiente manera: MUNICIPIO / N° POBLACIÓN / PROVENIENCIA Pereira / 2 / ICBF-CODA Santa Rosa de Cabal / 1 / ICBF-CODA Mistrató / 2 / ICBF-CODA TOTAL / 5 Se discrimina a continuación la población total por género y etnia MUNICIPIO / MUJER / HOMBRE / ETNIA Pereira / 4 / 5 / 7-mestizo / 2-afro / Dosquebradas / 3 / 7 / 9-mestizo / 1- afro Santa Rosa de Cabal / 2 / 0 / 2-mestizo Mistrató / 4 / 6 / 6 – indígenas / 4 -mestizo
Continuación punto 1.	Durante el mes se realizaron desplazamientos a los municipios asignados a fin de brindar atención y acompañamiento a la población que se ubica en cada uno de ellos; de esta manera la atención se garantizó de manera presencial y se contó en algunos casos con atenciones adicionales de manera telefónica o virtual, en alguna oportunidad se reportó como atención y en otras no, ya que se cuenta con esta herramienta para que la población establezca comunicación cuando lo considere necesario. Como aspecto negativo la no activación de la persona de atención diferencial, quien desde que se dio inicio al contrato está en estado inactivo. Las atenciones se enmarcaron en lo contemplado en los planes de trabajo como metas y acuerdos a abordar, los cuales fueron creados tenido presente las necesidades de la población frente a la ruta y proyecto de vida, así como frente a las posibilidades contextuales. En relación a la población de atención diferencial, se abordaron temáticas que posibilitan la próxima puesta en marcha del plan de acción para cada uno de ellos. Para la población de reincorporación se dio prioridad a la aplicación del instrumento de caracterización. (verificación SIR)
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo actual de ejecución, se realizaron asesorías individuales presenciales en las cuales se abordaron temas relacionados en los planes de trabajo; se realizó actividades de caracterización como aplicación de instrumentos y diálogos orientados a la identificación de necesidades y proyecciones, para el caso de la población de reincorporación se avanzó en la aplicación del instrumento de caracterización, se motivó la vinculación de mujeres en taller de género en empoderamiento productivo femenino, en cual participaron 4 mujeres asignadas a la población que acompaño. (verificación SIR)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Generalmente se programaron atenciones individuales y presenciales en cada uno de los municipios de ubicación de la población asignada; las actividades se llevaron a cabo con una programación concertada de acuerdo a la disponibilidad en días y horarios de la población. La atención brindada se centró en una atención humanizada que garantice el abordaje desde lo humano; a la población se le brindó además información sobre diferentes ofertas, se le invitó a participar en diferentes escenarios que podría ser de interés para cada uno de ellos de manera particular. (verificación registro de asistencias – SIR)
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se tuvo la asignación de 2 personas de atención diferencial, los cuales cuentan con el debido plan de acción creado en el SIR y aún en la fase de caracterización. En relación a la población de atención regular se contó en el periodo con 12 planes de trabajo en ejecución y 7 en elaboración; 2 planes de acción en elaboración y PDT evaluación por traslado y 1 PDT finalizado por culminación de la ruta. Cada uno de los planes de trabajo en ejecución cuentan con su debido soporte cargado en el sistema. (verificación ARPA y SIR)
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para posibilitar el cumplimiento de los acuerdos, se realizaron asesorías individuales, visitas domiciliarias y actividades grupales; las asesorías individuales fueron presenciales y en ellas las PPR debieron adelantar alguna actividad practica o de opinión en relación al tema abordado.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realizó visita al barrio la trinidad, se estableció contacto con el presidente de la JAC, se estableció comunicación con la alcaldía municipal, abordando temas de las obras adelantadas en el barrio y que fueron afectadas en su totalidad debido a la emergencia registrada por la ola invernal. Se participó del subcomité de prevención y comité de justicia transicional en el municipio de Santa Rosa de Cabal, en el cual se debió intervenir en relación a la contemplado en el plan de acción donde se relaciona a la ARN en la implementación de la estrategia de prevención al reclutamiento. Se asistió al sub comité de prevención en el municipio de Dosquebradas; sin embargo, esta no fue efectivo por la no participación de las instituciones; previamente se envió información sobre cifras de la población y datos puntuales de la misma solicitados por dicha alcaldía. información enviada bajo los parámetros de tratamiento de datos establecidos. Se realizó acercamiento a la alcaldía de Mistrató – secretaría de planeación para indagar sobre ejercicio de caracterización enviado y posibles acciones a articular de acuerdo al plan de desarrollo del municipio donde se incluye la población. Se realizó acercamiento a la secretaria de gobierno – oficina de SISBEN para realizar gestión de encuesta y visita para una persona del proceso de reincorporación.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Como en cada periodo frente a cada oferta saliente la población fue informada con el objetivo de promover vinculación, participación y aprovechamiento de la oferta. En lo relacionado a la ruta de reintegración se tiene: Servicio de formación académica: se contó con 7 PPR vinculados al proceso educativo con la UNAD y 5 del proceso de reincorporación. Se motivó de manera constante la participación en la ruta educativa de manera responsable; se invitó a nuevos PPR a vincularse a procesos de formación; se realizó caracterización y envío de la información de las PPR que posiblemente se vincularan en el proceso de formación con la UNAD en el próximo semestre del año. En relación al servicio de formación para el trabajo; la participación o vinculación de la población es escasa, solo se cuenta con 1 PPR vinculada a formación titulada; se ha motivado la vinculación a procesos de formación donde se espera hacer eco y posibilitar la participación activa de la población. Servicio de salud: la población general está activa en el sistema de salud, no se relacionaron novedades frente a este servicio. Se continuo con la invitación a las mujeres asignadas para participar en el ciclo de talleres de empoderamiento productivo femenino, se realizarán 5 sesiones.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	De manera general la población asignada se caracteriza en la parte productiva de la siguiente manera: Reintegración Regular: 7 PPR tienen un trabajo formal; 8 PPR tienen un trabajo informal; 1 PPR dedicada al estudio; 4 PPR dedicadas a las labores del hogar. Atención diferencial: 1 trabajo informal; 1 dedicada a las labores del hogar (en búsqueda de alternativas laborales) Reincorporación: 8 tienen un trabajo informal, 1 tiene un trabajo por prestación de servicios; 3 dedicadas a las labores del hogar. Se avanzó en la socialización o asesorías a 3 personas del proceso de reintegración que aspiran a acceder al Beneficio de Inserción Económica en la modalidad de proyecto productivo, en dichas asesorías se logró avanzar en el reconocimiento de proveedores y cotizaciones requeridas. Se realizó seguimiento a dos unidades de negocio, mediante la aplicación del instrumento "ISUN", contando con una unidad productiva aún en funcionamiento, pero sin generar utilidades, es decir está siendo aprovechada para el trabajo personal; la otra unidad productiva fue cerrada en el sistema al no poder contactar o ubicar a la PPR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el presente periodo de ejecución del contrato se permaneció en comunicación con diferentes compañeros de la ARN, estableciendo principalmente articulaciones con Enlace de coordinación; seguimiento y reporte frente a la novedad de la estrategia de prevención al reclutamiento adelantada en el barrio la trinidad en el municipio de Santa Rosa de Cabal. Profesional jurídica; seguimiento y acompañamiento a dos personas con caso de seguridad abierto, uno en el municipio de Mistrató y otro en el municipio de Pereira.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el presente periodo de ejecución se adelantó la culminación exitosa de una persona del proceso de reintegración y se postuló una más llevando el proceso hasta el final, quedando a la espera de ser notificado ya que no fue posible el contacto. (verificación SIR-modulo de postulación)
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se participó de un subcomité de prevención y comité de justicia transicional en el municipio de Santa Rosa de Cabal y en el municipio de Dosquebradas se asistió a convocatoria para subcomité de prevención pero por falta de cuórum no fue efectivo dicho comité, estos escenarios permiten que la ARN sea visibilizada, así como las estrategias adelantadas. Se participó de diferentes reuniones virtuales y presenciales para el abordaje de acciones de acuerdo a la novedad presentada en el barrio la trinidad del municipio de Santa Rosa de Cabal lugar donde se adelantaba la estrategia de prevención al reclutamiento “Mambrú”.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo se realizó revisión de la base de desembolsos ubicadas en la carpeta compartida \\PEFSPR\Pereira\2022\Información misional\Mapa de Riesgo 2022\Desembolsos Reintegracion\junio 2022 identificando que lo reportado coincide con lo esperada en relación a los desembolsos realizados; no se identificaron novedades en los desembolsos del presente periodo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Desde mi rol y funciones contractuales aporté durante el periodo para el cumplimiento de este objeto, se revisaron correos en relación a este tema y se acataron las recomendaciones para tal fin.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Como se ha venido relacionado, las actividades se planearon de manera mensual, presenciales y se realizaron en los municipios de ubicación de las personas asignadas, Se contó con una persona con componente específico, la cual no fue posible ubicarla en el periodo actual de reporte, se pretendía avanzar en la socialización de los derechos de las personas con discapacidad. En relación al tema de género se convocó a las mujeres del proceso de reintegración y reincorporación para participar de ciclo de talleres y capacitación en relación al tema de empoderamiento productivo, esta acción se ha venido realizado desde el periodo anterior. Se contó con población indígena, la cual fue atendida de acuerdo a las particularidades de cada uno.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Como en cada periodo se avanzó en la entrega de planillas de atención psicosocial, informe de actividades del periodo, solicitud y legalización de expensas, se realizó acta digital de las planillas de atención virtual o telefónica; se realizó el FUID de los documentos entregados tanto físicos como digitales. Se avanzó en la validación de asistencias de formación académica, las planillas fueron aprobadas una vez corroborada la información
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El SIR durante el periodo fue consultado y alimentado de manera constante, en el periodo se realizaron seguimientos a acuerdos, evaluación de planes de trabajo, cargue de planes de trabajo, registro de información de visitas a unidades de negocio, actas de culminación de servicios, notificación culminación, postulación culminación, actualización de concepto psicosocial, registro de asistencias a actividades, autorización de tratamiento de datos, instrumento de caracterización, encuestas tasa de desocupación, se dio entrega a planillas de formación para el trabajo para el respectivo cargue.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas físicas y digitales correspondientes a la atención del periodo. De acuerdo a los lineamientos establecidos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo se participó de manera presencial y virtual en diferentes espacios tales como: Junio 1, capacitación refuerzo aplicación instrumento de caracterización para la población de reincorporación. junio 7, reunión seguimiento estrategia de prevención "Mambrú" junio 8, reunión secretaría de planeación, alcaldía de Mistrató – temas caracterización de la población. Junio 9, asistencia en el sub comité de prevención en el municipio de Santa Rosa de Cabal. Junio 13, asistencia al comité de justicia transicional en el municipio de Santa Rosa de Cabal Junio 17, reunión de equipo Sede Pereira. Junio 24 sub comité de prevención en el municipio de Dosquebradas Risaralda – no fue efectivo por falta de Cuórum.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30 de Junio del 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"